



Collège Universitaire
Henry Dunant



Fundación
Henry Dunant
América Latina

Diplomado Iberoamericano de Especialización

Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas

Enfoque de Derechos e Indicadores en las Estrategias de Desarrollo Nacional

Santiago de Chile - Noviembre 2009



Contenido



1. Estrategias de Desarrollo

2. Los Desafíos del Desarrollo en A. L.

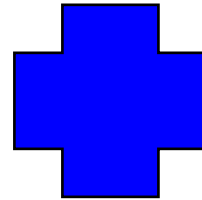
3. Hacia una nueva Agenda de Desarrollo

4. Indicadores de Desarrollo y de Derechos Humanos

¿Qué es una Estrategia?

El término Estrategia proviene del Griego:

Stratós:
Ejército



Agein:
Conducir, guiar

Estrategia:

1. Es el arte de dirigir operaciones militares...
¿Cómo lograr algo?
2. Es el conjunto de decisiones que se adoptan para alcanzar los Objetivos.
3. Una Estrategia implica un conjunto de conceptos, métodos y técnicas que permiten definir los objetivos y adoptar las políticas apropiadas para alcanzarlos.

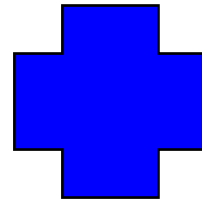
¿Qué es el Desarrollo?

Teoría del Crecimiento Económico:

Es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos, a través de un **incremento de los bienes** con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias.

Teoría Desarrollista:

Crecimiento
Económico



Distribución
del Ingreso

¿Qué es el Desarrollo?

El Crecimiento Económico,
la Modernización y
el Cambio Tecnológico
son medios para el Desarrollo.

Hacia una nueva Teoría del Desarrollo:

.... más que el incremento de la riqueza, el Desarrollo promueve la expansión de las libertades, capacidades, oportunidades, potencialidades y el despliegue de las facultades de los individuos, para lograr aquello que la sociedad, las diversas identidades colectivas y cada uno valora como objetivo de vida deseable.

Los desafíos del Desarrollo

1. De los 6.750 millones de personas que habitan el planeta:
 - 1.400 millones son indigentes (20,7%). US \$ 1,25 al día;
 - 3.000 millones viven en la Pobreza (44,4%). US \$ 2 al día.
 - 1.020 millones de personas padecen hambre;
 - 1.000 millones de personas no cuentan con vivienda apropiada;
 - 1.400 millones no tienen acceso al agua y
 - 1 de cada 3 personas carece de servicios de saneamiento.
 - 240 millones de desempleados (6,1%);
 - 24.000 personas mueren cada día de hambre o de causas relacionadas con el hambre. El 90 % de las muertes por hambre se debe a la desnutrición crónica.
2. De los 575 millones que viven en América Latina:
 - 53 millones padecen hambre (9,2%)
 - 1 de cada 3 latinoamericanos son pobres: 182 millones.

El Mito del Desarrollo

1. ¿Cómo hacer para que 3.000 millones de pobres se conviertan en la clase media planetaria con ingresos suficientes para integrarse como consumidores a la economía global?
2. ¿Cómo podrán los 5.000 millones de habitantes de los países subdesarrollados, asumir los patrones de consumo que tienen hoy sólo 1.000 millones de habitantes de los países avanzados, sin causar una verdadera catástrofe ecológica?

La Naturaleza de la Crisis:

1. Crisis Financiera Internacional.
2. Crisis Política y Social.
3. Crisis Ecológica



Crisis de
Civilización

Los paradigmas del Desarrollo

Utopía Liberal

Utopía Socialista

¿Capitalismo incluyente o
Socialismo Democrático?

Mercado
con límites y
regulaciones

Garantía Universal
del Bienestar

Democracia
con Partidos

Libertades civiles
y Políticas

El consenso de Washington

1. **Liberalización del Mercado para la inserción en la Economía Global.**

- Apertura Comercial: crecimiento del comercio exterior.
- La Economía gira en función del mercado externo.
- Establece una restricción de las inversiones públicas.
- Privatización de la Economía.
- Reducción de recursos fiscales y endeudamiento externo.

2. **Estado mínimo: debilitamiento de las instituciones estatales.**

- El Estado pierde el rol regulador y planificador.
- La redistribución se reduce a la focalización.
- Empresas públicas ineficientes.
- La Planificación se reduce a la Programación Económica.
- Planificación sectorial y territorial fragmentada.

El socialismo real

1. **Política Social que garantiza los derechos básicos a la población, especialmente el trabajo, la alimentación, la educación y la salud.
(¿Vivienda?)**
2. **Equidad Social.**
3. **Economía estatal y restricciones de consumo.**
4. **Dictadura del Proletariado y Partido Único:
¿libertades políticas? Checoslovaquia,
 Hungría, Afganistán.**

Hacia una Nueva Agenda de Desarrollo

1. La pobreza y la inequidad social son un obstáculo para el desarrollo económico:
 - a. Erradicar la Pobreza;
 - b. Reducir el Desempleo (8,5%) y superar las precarias relaciones laborales;
 - c. Revertir las inequidades sociales y las disparidades territoriales;
 - d. Fomentar la cohesión social.
2. Diversificar la estructura productiva:
 - a. Políticas industriales e innovación tecnológica;
 - b. Promoción de Servicios: turismo, biodiversidad, software
3. Garantizar la seguridad ciudadana.
4. Promover un ambiente sano y sustentable.
5. Reforma Tributaria Regional y Reforma de la Seguridad Social.
6. Desarrollo Científico y Técnico y mejorar la calidad de la educación.
7. Reforma del Estado: transparencia y eficiencia.

Las políticas públicas ...

1. Las políticas públicas se concretan en normas jurídicas de diversa jerarquía: Constitución, Leyes, Reglamentos, Decretos Ejecutivos Resoluciones Ministeriales, Ordenanzas Municipales, entre otras.
2. Las políticas públicas también se expresan a través de:
 - a. Planes,
 - b. Programas,
 - c. Proyectos y acciones promovidos por diversos niveles de gobierno, generalmente de la función ejecutiva;
 - d. El establecimiento del presupuesto e inversiones fiscales que deben ser ejecutadas
3. Las resoluciones judiciales de órganos de justicia nacional o internacional, constituyen también formas como se expresan y construyen las políticas públicas.

El ciclo de la política pública

La gestión de las políticas públicas, debe cumplir con un ciclo lógico para su elaboración:

1. El primer momento es el diagnóstico;
2. Un segundo momento es la formulación de la política y puede significar la creación, la reformulación o la derogación de la misma;
3. Un tercer momento, el presupuesto, para establecer las fuentes de financiamiento y la asignación de recursos financieros necesarios para su ejecución;
4. Un cuarto, la ejecución misma de la política y, finalmente,
5. El control de la política, lo que demanda el seguimiento y evaluación de los resultados, dirigido a valorar la pertinencia o no de ésta.

Enfoque de Derechos en las Estrategias Nacionales

1. Por lo general, las políticas públicas están orientadas a satisfacer las necesidades de la población, no a garantizar sus derechos.
2. Las Políticas Públicas deben corregir las “fallas del mercado” y las “distorsiones del Estado”.
3. Para que las Políticas Públicas sean eficaces, deben ser Políticas de Estado, lo que implica un proceso de consulta y participación social para alcanzar el consenso nacional.
4. Para facilitar el consenso se requiere aplicar un Enfoque de Derechos, puesto que los Derechos Humanos proporcionan un marco normativo con respecto a la formulación de las Políticas Públicas.

Derechos Humanos y Políticas Públicas

1. Entendemos el Enfoque de Derechos Humanos como una herramienta metodológica que incorpora los principios y estándares de DD. HH. en el análisis de problemas y la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales.
2. Esto significa que cualquier intervención para el cambio social debe contribuir al respeto, la protección y la progresiva realización de los derechos humanos para todas las personas. Además, el fundamento de cualquier instrumento de cambio, sea este una ley o una política, debe tener a la persona humana como sujeto de derechos.

Principios y estándares de Derechos Humanos: Instrumentos Internacionales

1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
3. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
4. La Convención de Estocolmo.
5. La Convención sobre los Derechos del Niño.
6. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
7. Convención Internacional sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación a la Mujer.
8. Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas.
9. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
10. "Protocolo de San Salvador": Protocolo Adicional en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Elementos de una Estrategia de Desarrollo

1. El diagnóstico
2. La Visión de país;
3. Los Principios del Desarrollo;
4. Planificación y Gestión del Desarrollo;
5. Seguimiento y Evaluación del Desarrollo.

El diagnóstico: Analiza los problemas y las insatisfacciones del presente, pero también marca las potencialidades y oportunidades.

Desde una perspectiva de derechos estudia las razones que explican la no aplicabilidad de los DESC.

La Visión de país

¿Es posible el Desarrollo?

Debemos empezar por elaborar nuestra visión de país en el largo plazo; es decir, definir cuál es la visión, la imagen objetivo de la sociedad a la que aspiramos.

Estos contenidos sobre los que podemos estar de acuerdo y alcanzar grandes consensos, deben transformarse en acuerdos sociales explícitos, en una visión general de la que se deriven objetivos estratégicos e instrumentos para alcanzar estos objetivos.

Los principios del Desarrollo

1. Inclusión económica, política y social.
2. Equidad social, territorial e intergeneracional.
3. ¿Cuál es la relación entre Estado y Mercado?
4. ¿Cuál es la relación del Estado con la Sociedad Civil?
5. Cuáles son los vínculos entre Política y Economía?
6. ¿Cuál es el rol del Estado Nacional en la globalización?
7. ¿Cómo crear nuevas formas de integración social que contribuyan a garantizar los Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales de la población?
8. ¿Cómo organizar a la Sociedad, al Mercado y al Estado para poder llevar adelante estas tareas?

Planificación y Gestión del Desarrollo

1. Los países latinoamericanos tienen un problema de carácter gerencial.
2. En gran medida, la calidad de las políticas públicas depende de la capacidad para gestionarlas.
2. La Gestión por Resultados permite mejorar la Eficiencia del Desarrollo. ¿Cuáles son los resultados esperados?
 - ✓ Metas de Desarrollo: Metas graduales de cumplimiento de derechos: Mínimos sociales (de derechos).
 - ✓ Productos y servicios públicos de calidad que garanticen los derechos de los ciudadanos.



INDICADORES

La Evaluación del Desarrollo

1. El Estado no solo requiere capacidades gerenciales e instrumentos modernos para el diseño y gestión de políticas, sino también para el seguimiento y la evaluación de esas políticas.
2. La Evaluación basada en Evidencias genera conocimientos y ayuda a mejorar la calidad y orientación de las políticas públicas.
3. La Evaluación con Enfoque de Derechos permite medir la Eficiencia del Desarrollo, es decir, el grado de cumplimiento de los DESC.



INDICADORES

¿Cómo formular políticas con Enfoque de Derechos?

Principios orientadores:

1. Identificación de problemas y elaboración del diagnóstico.
2. Lectura de la información a la luz de los Derechos Humanos:
 - ¿Qué Derechos están vinculados a los problemas identificados?
 - ¿Por qué no se aplican esos Derechos?
3. Análisis de la importancia, el contenido y alcance de cada Derecho vinculado a los problemas identificados.
4. Lineamientos para la incorporación del Enfoque de Derechos: Matriz de directrices de la OACNUDH.

Hacia un sistema de garantías Sociales

Un Derecho social debe tener un contenido mínimo absoluto, en ausencia del cuál se debe considerar que el Estado viola sus obligaciones.

Esas obligaciones sociales mínimas constituyen el marco normativo básico. Deben contener las siguientes subgarantías:

1. Garantizar el acceso: asegurar que los titulares de derechos accedan a las prestaciones estipuladas.
2. Garantizar la calidad: Estándares de atención y provisión de bienes y servicios que resguarden los resultados esperados.

Hacia un sistema de garantías Sociales

3. Garantizar la oportunidad: Asegurar que las prestaciones se otorguen en los plazos establecidos.
4. Garantizar el financiamiento: Presupuesto.
5. Garantizar la permanencia: Asegurar la duración de las prestaciones o la permanencia del titular en ellas.
6. Garantizar la participación: Definir la forma de participación de los titulares de derechos durante el ciclo de la política pública.

Indicadores de Desarrollo

1. Un indicador es una aproximación o una medida de un fenómeno o variable;
2. Medidas de cómo viven las personas: los resultados del desarrollo;
3. Intencionados: apuntan a problemas y a soluciones
4. Es la mejor aproximación a un fenómeno (una de varias)
5. Sintetiza un gran cúmulo de estadísticas
6. Diseñado para fácil interpretación
7. Representativo de toda la población
8. Comparable en el tiempo y entre grupos

Crecimiento del PIB;
PIB por habitante;
Coeficiente de Gini;
Línea de Pobreza;
Analfabetismo;
Desnutrición crónica:
(Talla por edad)

Indicadores de Derechos Humanos

1. Los Indicadores de DD. HH. deben tener fundamento en un Instrumento Internacional de DD. HH.
2. El Objetivo es medir el esfuerzo que hacen las entidades responsables para cumplir sus obligaciones.
3. Debe reflejar la obligación de la entidad responsable de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos.
4. En la elección de los indicadores y en la evaluación se deben reflejar las normas y los principios transversales de derechos humanos:
 1. La no discriminación y la igualdad,
 2. La indivisibilidad,
 3. La rendición de cuentas,
 4. La participación y,
 5. El empoderamiento.

Normas, Atributos, Indicadores ...

1. El primer paso metodológico para construir el indicador es analizar la norma jurídica y traducirla a un número delimitado de ATRIBUTOS que faciliten la determinación estructurada de indicadores de DD. HH.



2. El Atributo permite vincular las disposiciones normativas de un derecho y los indicadores que reflejan las obligaciones del Estado de:
 - a. respetar,
 - b. proteger y
 - c. hacer efectivos los derechos humanos.

Atributos de los Derechos

Derecho a la Vida:

1. Privación arbitraria de la vida.
2. Desaparición de personas.
3. Pena de muerte.
4. Salud.
5. Nutrición.

Derecho a la Salud:

1. La salud sexual y reproductiva,
2. La mortalidad infantil.
3. La atención de la salud,
4. Entorno natural y de trabajo,
5. Prevención, tratamiento y control de enfermedades.
6. Accesibilidad a centros de salud.
7. Accesibilidad a medicamentos esenciales.

Indicadores de Derechos Humanos

Indicadores
Estructurales

Indicadores
de Proceso

Indicadores
de
Resultados

Los Indicadores Estructurales

1. Expresan el compromiso, o, la intención del Estado de adoptar medidas para hacer efectivo ese derecho.
2. Reflejan la ratificación y adopción de instrumentos jurídicos y la existencia de mecanismos institucionales básicos y necesarios para facilitar la realización de un derecho humano:
3. Ejemplos:
 - a. Número de instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado;
 - b. Existencia de una declaración de derechos en la Constitución, o, en las Leyes;
 - c. Acreditación de instituciones de derechos humanos;
 - d. Número de ONG y otros actores que participan en la protección de los derechos humanos a nivel nacional.
 - e. Mecanismos de exigibilidad y justiciabilidad de los Derechos Humanos.

Los Indicadores de Proceso

1. Describen la realización progresiva del derecho, o, los esfuerzos del Estado para proteger los derechos.
2. Los indicadores de proceso deben reflejar una relación de causalidad con el indicador estructural y el indicador de resultados.
3. Ejemplos de indicadores de proceso:
 - a. Cobertura del sistema de seguridad social para Población empleada: Afiliados / Población empleada
 - b. Cobertura para familiares.
 - c. Cobertura de seguridad social para no asalariados.
 - d. Cantidad de pensiones por invalidez otorgadas.
 - e. % de gasto público asignado a la seguridad social.

Los Indicadores de Resultados

1. Describen los logros, individuales y colectivos, que reflejan el grado de realización de un derecho humano.

2. Ejemplos de Indicadores de Resultados del Derecho a la Salud:
 - a. Esperanza de vida al nacer, por regiones.
 - b. Tasa de mortalidad por sexo.
 - c. Cantidad de partos atendidos por profesionales.
 - d. % de mujeres en edad reproductiva con anemia.
 - e. % de la población con acceso a agua potable.
 - f. % de ingresos que los hogares gastan en salud.